



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

268/06

07 AGO 2006

SALTA,
Expediente SRO N° 19.010/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Directora de Sede Regional Orán solicita a la Facultad, se inicien los trámites administrativos para convocar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería de Sede (Plan de Estudios 1984 y modificatoria 1990); y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo a través de su Despacho aconseja aprobar el Llamado a Concurso y solicitar al Consejo Superior autorización para convocar el Concurso.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 10/06, se aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, en la mencionada asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

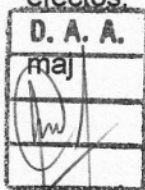
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/06 del 04/07/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: **Microbiología y Parasitología** de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán (Plan de Estudios 1984 y modificatoria 1990).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud